

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 166 de su reglamento y numeral vigésimo, fracción f) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de los programas federales de desarrollo social y del programa FONDO MINERO DEL EJERCICIO FISCAL 2018, con el fin de formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EL ORITO (804.68 M2) LOCALIDAD EL ORITO, ZACATECAS, ZAC. Con un presupuesto autorizado de recursos fiscales por un monto de \$ 1'186,696.23 (un millón ciento ochenta y seis mil seiscientos noventa y seis pesos 23 /100 m.n.) IVA incluido a cargo del Arq. Juan Pablo Díaz Lara..

<b>Población beneficiaria del proyecto</b>					
<b>Programada</b>			<b>Alcanzada</b>		
<b>Mujeres</b> 3118	<b>Hombres</b> 2552	<b>Hogares</b> 1134	<b>Mujeres</b> 3118	<b>Hombres</b> 2552	<b>Hogares</b> 1134
<b>Metas del proyecto</b>					
<b>Programadas:</b> Demolición de cimientos y muro de mampostería: 7.17.M3 Retiro con recuperación de poste: 1.00 pza. Demolición de guarnición: 125.35 m.l. Desmontaje y reubicación de bancas. Pza. Demolición de piso de adocreto: 239.81 m2 Trazo y nivelación: 804.68 m2 Excavación en terreno tipo "B": 54.14 M3 Plantilla de concreto: 108.28 m2. Cimentación de mampostería 35.20 m3. Muro de mampostería 78.08 m3. Nariz de concreto armado: 270.72 m.l. Relleno con material producto de la excavación: 12.54 m3. Guarnición de concreto: 128.03 m.l. Pórtico de acceso: 2.00 pzas. Suministro y colocación de piso amortiguante: 107.99 m2. Relleno con material de banco 120.65 m3. Piso de concreto de 10 cm de espesor 107.99 m2. Banqueta de concreto: 210.90 m2. Piso de concreto de 12 cm. de espesor: 360.65 m2. Suministro y colocación de resbaladilla: 1.00 pza. Suministro y colocación de sube y baja: 1.00 pza. Suministro y colocación de columpios triples: 1.00 pza. Suministro y colocación de botes de basura: 7.00 pzas. suministro y colocación de luminarias solares 8.00 pzas. Muro porta placa: 1.00 pza. Suministro y colocación de placa de acero inoxidable: 1.00 pza. Suministro y colocación de fresno: 12.00 pza. Suministro tendido y acomodo de tierra vegetal: 41.43 m3. Limpieza general de la obra: 1596.52 m2.			<b>Alcanzadas:</b> Demolición de cimientos y muro de mampostería: 5.51.M3 Retiro con recuperación de poste: 5.00 pza. Demolición de guarnición: 222.36 m.l. Desmontaje y reubicación de bancas 17.00. Pza. Demolición de piso de adocreto: 506.93 m2 Trazo y nivelación: 2,272.73 m2. Excavación en terreno tipo "B": 70.11 M3 Plantilla de concreto: 158.96 m2. Cimentación de mampostería 55.80 m3. Muro de mampostería 47.65 m3. Nariz de concreto armado: 174.61 m.l. Relleno con material producto de la excavación: 54.30 m3. Guarnición de concreto: 165.66 m.l. Pórtico de acceso: 2.00 pzas. Suministro y colocación de piso amortiguante: 112.10 m2. Relleno con material de banco 150.27 m3. Piso de concreto de 10 cm de espesor 155.95 m2. Piso de concreto de 12 cm. de espesor: 296.56 m2. Suministro y colocación de resbaladilla: 1.00 pza. Suministro y colocación de sube y baja: 1.00 pza. Suministro y colocación de columpios triples: 1.00 pza. Suministro y colocación de botes de basura: 7.00 pzas. suministro y colocación de luminarias solares 8.00 pzas. Muro porta placa: 1.00 pza. Suministro y colocación de placa de acero inoxidable: 1.00 pza. Suministro y colocación de fresno: 12.00 pza. Suministro tendido y acomodo de tierra vegetal: 18.00 m3. Limpieza general de la obra: 2272.74 m2.		

<b>Programadas:</b>	<b>Alcanzadas:</b> Base piramidal de concreto: 10.00PZAS. Reforzado de guarnición: 165.66 m.l. Suministro y colocación de poliducto:65.00 m.l. Trasplantado de árboles: 5.00 pzas. Repizón de concreto: 193.11 m.l. Gusaneado en muro de mampostería: 149.03 m2. Retiro de barandal existente: 24 37 m2. Aplicación de pintura de esmalte en bancas: 17.00 pzas.
---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- I. En la Ciudad de Zacatecas Zac. Siendo las 9:00 horas del 08 de octubre del 2018, se reunieron las personas físicas o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:
- II. Ing. Angélica María Medina Soria, Residente de obra.  
L.C. Sebastián Miguel Durán Reyes Jefe del área de Supervisión de Obras.  
Arq. Tomás Belmontes Zacarías Secretario de Obras Públicas Municipales.  
Arq. Juan Pablo Díaz Lara contratista encargado de la ejecución de los trabajos.  
Descripción de los trabajos realizados: (se anexa concentrado de volúmenes).
- III. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe total con IVA
PMZ-FMINERO-10/2018	\$ 1'186,696.23
<b>Importe total aprobado</b>	<b>\$ 1'186,696.23</b>

- IV. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
PMZ-FMINERO-10/2018	18/06/18	16/08/18	26/06/18	30/08/18	66

**RELACIÓN DE ESTIMACIONES.**

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
EST.1	18/06/2018 AL 19/07/2018	\$437,359.99	\$69,977.60	\$507,337.59	-----
EST.2	20/07/2018 AL 04/08/2018	\$285,355.21	\$45,656.83	\$331,012.04	-----
EST.3	06/08/2018 AL 10/08/2018	\$276,547.51	\$44,247.60	\$320,795.11	-----
EST.4	11/08/2018 AL 16/08/2018	\$23,751.28	\$3,800.20	\$27,551.48	
		<b>MONTO TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$1,186,696.23</b>	

Derivado de los trabajos realizados al amparo del contrato PMZ-FMINERO-10/2018, en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha	No. de Anexo
1	Fianza de Vicios Ocultos	05-10-2018	457-17976-04

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Secretaría de Obras Públicas del Municipio y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el Municipio recibe la obra, como área responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento, conservarla y sufragar su continua y adecuada operación.

- V. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido y que se ampara mediante documento con número 457-17976-4 de fecha 05 de octubre de 2018 por un monto de \$ 118,669.62 (ciento dieciocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos 62 /100 M.N..) IVA incluido.

Siendo las 9:30 horas del 08 de octubre del 2018, se da por concluido el presente acto, firmando de conformidad los que en este intervienen.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

  
Ing. Angélica  
María Medina  
Soria  
Residente de  
Obra

  
L.C. Sebastián Miguel  
Durán Reyes.  
Jefe de la Unidad de  
Supervisión de Obras

  
Arq. Tomás Belmontes Zacarías.  
Secretario de Obras Públicas Municipales

**POR EL CONTRATISTA**

  
Arq. Juan Pablo Díaz Lara  
Contratista

INVITADOS

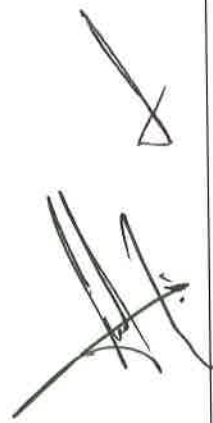
  
APD YOLANDA RIVAS DIVILA  
Representante de la Contraloría  
Municipal

LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO  
NO EXIME DE FUTURAS REVISIONES  
U OBSERVACIONES POR ESTE O.I.C.

\_\_\_\_\_  
Representante de la Secretaria  
de la Función Pública

\_\_\_\_\_  
Representante de la SEDATU  
Delegación Zacatecas.






LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NO EXIME DE FUTURAS REVISIONES DE ESTE ORGANO DE CONTROL ESTATAL.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"